



DECRETO N° 155

CHIGUAYANTE, 25 ENE. 2011

VISTOS:

Decreto N° 95 de fecha 14 de enero de 2011 que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Construcción de Reductores de Velocidad y Demarcación de Calles"; Acta de Recepción Provisoria de la Obra citada de fecha 20 de enero de 2011, Sin Observaciones y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Ratifícase Acta de Recepción Provisoria de la Obra 24/2010 "Construcción de Reductores de Velocidad y Demarcación de Calles" fecha 20 de enero de 2011, Sin Observaciones, suscrita por los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Secplan; Héctor Grandón Lagunas, director de Tránsito; Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Juan Alcaíno Espinoza, Inspector Técnico de la Obra.
2. Procédase a solicitarle al Contratista Juan Muñoz Sáez, el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/OHF/off
Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☒ Secretaría Municipal
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ☐ Sr. Juan Alcaíno Espinoza (ITO)
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 10:00
FIRMA: 25/01/11.-